



BANDO

D^a. GLORIA COTRINA ROMERO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HERRERUELA (CÁCERES), en uso de sus atribuciones

HACE SABER:

Que según el PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2026 concedido a este Ayuntamiento por la JUNTA DE EXTREMADURA, se oferta la siguiente plaza:

- **1 peón de servicios múltiples durante 6 meses**

La oferta de empleo se solicitará al SEXPE atendiendo a los requisitos establecidos en la resolución de 24 de marzo de 2026 del Consejero, referidos a personas desempleadas que:

- Hayan finalizado un itinerario personalizado de inserción [IPI] dentro de los 12 meses anteriores a la fecha de realización del sondeo.
- NO hayan sido contratadas por la entidad con cargo al PCEM 2025, **por un plazo igual o superior a seis meses.**

Deben estar inscritas como demandantes de empleo en la ocupación solicitada. Las candidatas serán preseleccionados por el correspondiente centro de empleo atendiendo a los criterios anteriormente citados y que vienen reflejados en la Resolución del Sexpe.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Herreruella, a 23 de abril de 2026.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Gloria Romero Cotrina

